1983

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 1997, de la Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1,b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda, planta 14, paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del dia siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la via administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de enero de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

Subdirección General de Política de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa

Plaza: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Formación jurídico-técnica y experiencia en el área fiscal y laboral relacionado con la pequeña y mediana empresa.

Subdirección General de Relaciones Institucionales

Plaza: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en negociaciones con organismos internacionales, participación en grupos de trabajo PYME, dominio del inglés y francés.

Subdirección General de Asistencia Empresarial

Plaza: 3. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en cooperación interempresarial e internacionalización de las PYMEs; formación e información y asesoramiento empresarial.

Subdirección General de Promoción Económica

Plaza: 4. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en desarrollar programas de apoyo económico para las PYMEs; implantación de sistemas de procedimiento de gestión y de información.

ANEXO II

Primer apellido:			Segundo apellido:				Nombre:		
							1.00.00		
	•				• •	÷			
DNI:	Fecha de nacimiento:	miento: C		Cuerpo o Escala a que pertenece: Número			le Registro de Personal:		
•		-		and a que pertenece.	•	Tuntero de	registro de F	ersonar:	
, ¹					•				
Domicilio, calle y número	×		Pro	ovincia:	Loc	calidad:		Teléfono:	
				*					
·								,	
									
•	4								
ESTINO ACTUAL	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
Ministerio:			Depend	ndencia:			Localidad:		
		•						•	
Denominación del puesto de trabajo		NCD		, C. específico		Grado consolidado Fecha d		Fecha de posesión	
			:	•			•		
	SOLICITA: Se	e admitido a	la con	vocatoria mública -				1 1	
	d€	esignación, a	nunciae	ia por Orden de fect	ara proveer 1a	puestos de	: trabajo, p («BO	or el sistema de libr E» de	
	pa	ra el puesto	de trab	ajo siguiente:			•		
	•					1			
Puesto de trabajo		Nível	Nível Centro directivo/Unidad/OO		AA. Localidad				
				33.121			Localidad		
					•				
		Ņ	1ÉRITO	OS QUE SE ALEGAI	N:		•		
•	•								
-								-	
				•					
								•	
				<i>;</i>					
			E	n	1 a	de		de 19 .,	
			_			ue ,	*************	ue 17.,	